

Televisora Nacional
TELENACIONAL C. A.

Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2018
e informe de los Auditores Independientes

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1 – 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 46

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CONATEL	Consejo Nacional de Telecomunicaciones
CORDICOM	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
PCE	Pérdidas de Crédito Esperadas
FVR	Valor razonables con Cambios en Resultado del Año
FVORI	Valor razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
de Televisora Nacional Telenacional C. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Televisora Nacional Telenacional C. A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Televisora Nacional Telenacional C. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Televisora Nacional Telenacional C. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el referido Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, conforme a lo descrito en la Nota 1, la Compañía opera actualmente con la frecuencia del Canal 8 de Quito y 11 repetidoras, en base a la autorización prescrita en la Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 del Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL. En virtud de la referida resolución, durante el año 2016, la Compañía presentó documentación para participar en licitación para concurso público

de concesión de frecuencias organizado por el ARCOTEL, donde la licitación consta de 3 fases. En el primer trimestre del año 2017, mediante oficio No. ARCOTEL-DE-EEC-2017-00529 se notificó que Televisora Nacional Telenacional C. A. pasa a la segunda fase de licitación en razón que logró las puntuaciones requeridas para tal efecto.

Mediante comunicación suscrita por el Director Nacional de Auditoría de Telecomunicaciones de la Contraloría General del Estado con fecha 22 de junio de 2018, comunicó los comentarios, conclusiones y recomendaciones de su acción de control a la Agencia de Regulación y Control de las Comunicaciones, disponiendo el cumplimiento obligatorio de las mismas, entre las cuales consta la disposición de anulación del Concurso de frecuencias iniciado por dicho organismo en 2016, donde participó Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., y varios medios de comunicación a nivel nacional.

En este contexto, con Resolución ARCOTEL-2018-1116 del 21 de diciembre de 2018, se resolvió declarar la nulidad del concurso público de frecuencias antes referido. A la fecha de nuestro informe, 11 de abril de 2019, la Compañía se encuentra a la espera del comunicado de un nuevo concurso, el mismo que no cuenta con fecha establecida para su presentación.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y el Directorio de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

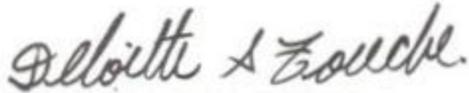
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si las referidas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Guayaquil, Abril 11 del 2019
SC-RNAE 019



Jaime Castro H.
Socio
Registro No. 0.7503

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

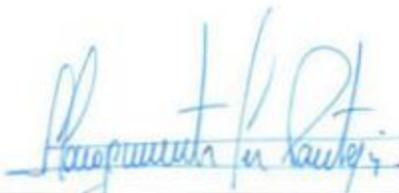
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/17</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	9,997,155	8,452,023
Cuentas por cobrar	6, 17	4,837,005	6,599,780
Inventarios		82,964	120,468
Derechos de programación por exhibir	7	3,866,193	4,320,071
Impuestos	10	59,366	75,148
Otros		<u>103,095</u>	<u>105,581</u>
Total activos corrientes		<u>18,945,778</u>	<u>19,673,071</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos	8	4,629,876	5,157,595
Intangibles		32,531	31,665
Activo por impuesto diferido	10	<u>71,811</u>	
Total activos no corrientes		<u>4,734,218</u>	<u>5,189,260</u>
		<hr/>	<hr/>
TOTAL		<u>23,679,996</u>	<u>24,862,331</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	9, 17	5,557,220	6,358,363
Obligaciones acumuladas		356,807	531,817
Impuestos	10	509,492	710,409
Ingresos diferidos		452	165,246
Total pasivos corrientes		<u>6,423,971</u>	<u>7,765,835</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	12	3,388,625	3,210,762
Impuesto diferido	10	107,314	113,034
Total pasivos no corrientes		<u>3,495,939</u>	<u>3,323,796</u>
Total pasivos		<u>9,919,910</u>	<u>11,089,631</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	14	6,400,000	6,400,000
Aporte para futura capitalización		7,985	7,985
Reserva legal		1,523,933	1,443,950
Resultados acumulados		<u>5,828,168</u>	<u>5,920,765</u>
Total patrimonio		<u>13,760,086</u>	<u>13,772,700</u>
TOTAL		<u>23,679,996</u>	<u>24,862,331</u>



CBA. Margarita de Pantoja
Contadora General

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

		Año terminado	
	Notas	31/12/18	31/12/17
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS OPERACIONALES, NETO	15, 17	21,403,189	23,215,447
COSTOS DE OPERACIÓN	16, 17	<u>(14,348,681)</u>	<u>(15,182,744)</u>
MARGEN BRUTO		7,054,508	8,032,703
Derechos de transmisión internacional	18	319,070	303,877
Intereses ganados		276,622	70,276
Gastos de administración	16	(3,352,278)	(3,117,769)
Gastos de ventas	16	(2,837,138)	(2,718,138)
Regalías	17, 18	(500,000)	(500,000)
Otros ingresos, netos		<u>145,641</u>	<u>33,050</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>1,106,425</u>	<u>2,103,999</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:	10		
Corriente		(384,125)	(513,175)
Diferido		<u>77,531</u>	<u>31,258</u>
Total		<u>(306,594)</u>	<u>(481,917)</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>799,831</u>	<u>1,622,082</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partida que no reclasificará posteriormente a resultados:</i>			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	12	<u>37,145</u>	<u>141,306</u>
TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>836,976</u>	<u>1,763,388</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General



CBA. Margarita de Pantoja
Contadora General

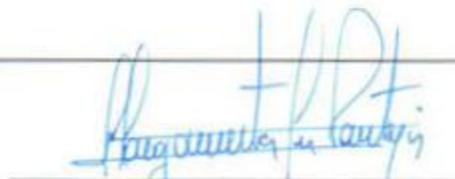
TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
			... (en U.S. dólares) ...		
Enero 1, 2017	6,400,000	7,985	1,284,868	4,316,459	12,009,312
Apropiación Utilidad			159,082	(159,082)	
Otro resultado integral, nota 12				1,622,082	1,622,082
				141,306	141,306
Diciembre 31, 2017	6,400,000	7,985	<u>1,443,950</u>	<u>5,920,765</u>	<u>13,772,700</u>
Impacto de adopción NIIF 9, nota 2.1				9,410	9,410
Enero 1, 2018	6,400,000	7,985	1,443,950	5,930,175	13,782,110
Distribución de dividendos, nota 14				(859,000)	(859,000)
Apropiación Utilidad			79,983	(79,983)	
Otro resultado integral, nota 12				799,831	799,831
				37,145	37,145
Diciembre 31, 2018	<u>6,400,000</u>	<u>7,985</u>	<u>1,523,933</u>	<u>5,828,168</u>	<u>13,760,086</u>

Ver notas a los estados financieros


Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General


CBA. Margarita de Pantoja
Contadora General

TELEVISORA NACIONAL TELENACIONAL C. A.

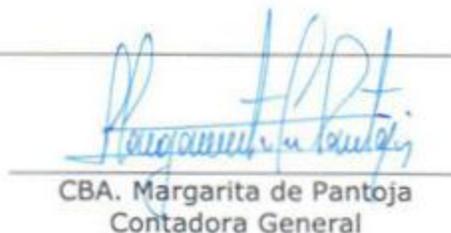
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	23,528,928	22,814,575
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(20,530,010)	(17,555,682)
Impuesto a la renta	<u>(501,807)</u>	<u>(267,989)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,497,111</u>	<u>4,990,904</u>
FLUJO DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(75,562)	(142,742)
Adquisición de otros activos	<u>(17,417)</u>	<u>(2,835)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(92,979)</u>	<u>(145,577)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PARA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	<u>(859,000)</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(859,000)</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento neto durante el año	1,545,132	4,845,327
SalDOS al inicio del año	<u>8,452,023</u>	<u>3,606,696</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>9,997,155</u>	<u>8,452,023</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Patricio Jaramillo V.
Gerente General



CBA. Margarita de Pantoja
Contadora General